



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder autorización Municipal a favor de D.<sup>a</sup> Francisca Anglés Argemí, para apertura de establecimiento dedicado al servicio de peluquería de señoras, apto para dos millones en su domicilio de la Pl. J. Barange n.º 7-1.º de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y abriendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder autorización a D.<sup>a</sup> Francisca Anglés Argemí para colgar en la fachada de su domicilio (Pl. J. Barange n.º 7-1.º) un rótulo saliente luminoso de superficie 10 x 60 cm. con la inscripción "Peluquería Sras. - Paquita", sin perjuicio del derecho de Tercero y abriendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
16	21 enero 1965	Decreto	Instalar letrero luminoso	
17	21 enero 1965	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder autorización municipal a D. Juan Brubuega Saurouan para instalar un letrero luminoso de medidas 40x50 cms. en la fachada de su establecimiento sito en Av. Generalísimo Franco n.º 102 de esta Ciudad, con la inscripción "Granjas Geny-Kimber", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente,

El Alcalde,



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación sego en conceder licencia municipal a favor de D. Serafin Cruz Navio, para apertura de establecimiento dedicado a la venta de puros y aves en vivo en calle Poniente n.º 32 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

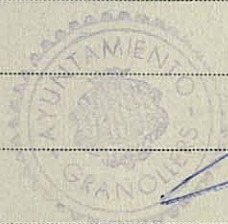


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
18	21 Enero 1965	Decreto	Instalar librero provisional de Fela pintado	
19	21 Enero 1965	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

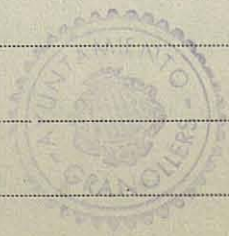
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Información, sego en conceder autorización a favor de D. Juan Castelló Parramón para instalar en la fachada de su domicilio comercial sito en calle Sta. Esperanza n.º 10 de esta Ciudad, un letrero provisional de tela pintada con la inscripción "Restos de Series o Gran Liquidación" y por un período de 15 días, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia Municipal de apertura de establecimiento dedicado a laboratorio fotográfico con galería ni estudio, a favor de D. Juan Lluís Dordas, en su domicilio de la calle Monturiol s/n Bloque 3.º b.º 4.ª de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha en conceder autorización a favor de D. Juan Fornells Coiull, para instalar en la fachada de su domicilio comercial sito en la calle Alfonso IV n.º 18 de esta Ciudad, un letrero luminoso de medidas 45 x 45 cms. con la inscripción "Colchon Flex" sin perjuicio del derecho de Terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



Distos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar: a S. Amadeu Riera Turis 13/6, construcción de una pared para reparar el patio en la calle Tarrasa n.º 111, D.ª Matilde Puig Pratgueros 17/8 apertura de un portal de 3 x 2.50 m. en la calle Antonio Gaudí s/n detrás Bar Fatima; D. Jose Fontdevila Solà 26/11 construcción de una de 3.3 x 1.30 metros en la calle Comercio 8; D. Jaime Muñoz Recordá 27/12, reparar pavimento 35 m.² en la